

San Marcos

LICENCIATURA EN

DERECHO



MODALIDAD VIRTUAL

#1 EN EDUCACIÓN
VIRTUAL

Somos
esencial[®]
COSTA
RICA


APRENDIZAJE
AUMENTADO

DESCRIPCIÓN

El Derecho continúa siendo una de las carreras con mayores oportunidades laborales, y que requiere de una sólida preparación para interpretar y aplicar las leyes de manera ética y compromiso con la sociedad. La Universidad San Marcos ofrece un plan de estudios integral, que incluye no solo la formación disciplinar en todas las áreas del Derecho, sino también habilidades blandas y tecnológicas, bajo una modalidad semipresencial, con un equipo docente altamente calificado y una plataforma tecnológica robusta, que permite la interacción con los docentes y el acceso a todo el material de aprendizaje necesario para el logro de un sólido perfil profesional.

PERFIL DEL EGRESADO

Los graduados de licenciatura en Derecho en el país pueden agremiarse al Colegio de Abogados y ejercer según sus estatutos legales y éticos. Los licenciados en Derecho tienen conocimientos suficientes en el área legal para trabajar en tareas ya sea en el Poder Judicial y el campo de la Administración Pública, en empresas privadas, así como en la práctica profesional liberal en sus distintas facetas de asesoría, soluciones de conflictos y litigio como abogado en un bufete.

REQUISITOS DE INGRESO

- Presentar original y dos fotocopias del título de bachillerato universitario en Derecho.
- Aportar dos fotografías tamaño pasaporte.
- Aportar dos fotocopias de la cédula de identidad por ambos lados y original o pasaporte de residencia.
- Completar todos los documentos de inscripción solicitados por la Universidad.
- En caso de que el estudiante haya culminado el TCU en el bachillerato, presentar constancia de la aprobación del programa del Trabajo Comunal, según lo estipula el artículo 19, inciso d) del Reglamento General del CONESUP, según Decreto Ejecutivo N°44019-MEP del 06 de julio de 2023.
- Certificaciones originales en caso de convalidación de materias y programas de estudio de cada materia.



Universidad San Marcos



@usanmarcoscr



Usanmarcoscr



USANMARCOSCR



@USANMARCOSCR

PLAN DE ESTUDIO

CÓDIGO	MATERIA	CRÉDITOS	REQUISITOS
LDV-01	DERECHO LABORAL INDIVIDUAL	3	_____
LDV-02	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA ESCRITA	3	_____
LDV-03	DERECHO CONCURSAL	3	_____
LDV-04	DERECHO TRIBUTARIO GENERAL	3	_____
LDV-05	ELECTIVA I	2	_____
LDV-06	DERECHO LABORAL ESPECIAL	3	LDV-01
LDV-07	LITIGIO ORAL	3	LDV-02
LDV-08	DERECHO TRIBUTARIO ESPECIAL	3	LDV-04
LDV-09	INVESTIGACIÓN JURÍDICA	3	_____
LDV-10	ELECTIVA II	2	_____
LDV-11	DERECHO LABORAL PROCESAL	3	LDV-06
LDV-12	DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL	3	_____
LDV-13	RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS	2	_____
LDV-15	SEMINARIO DE GRADUACIÓN	0	HABER APROBADO EL II CUATRIMESTRE DE LA LICENCIATURA

TOTAL DE CRÉDITOS 36

MATERIAS ELECTIVAS

LDV-16	CRIMINOLOGÍA
LDV-17	DERECHO ADUANERO Y ARANCELARIO
LDV-18	DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL
LDV-19	DERECHO DE LA COMPETENCIA
LDV-20	DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
LDV-21	DERECHO DE SEGUROS
LDV-22	DERECHO INFORMÁTICO
LDV-23	DERECHO MUNICIPAL
LDV-24	DERECHO DEL CONSUMIDOR



4000-8726



usanmarcos.ac.cr

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

- Concluir y aprobar todas las asignaturas del plan de estudios.
- Aprobar y defender el trabajo final de graduación ante un Tribunal Examinador.
- Concluir las 150 horas de Trabajo Comunal Universitario (TCU), si no lo hizo durante el bachillerato.
- Estar al día en el pago de las obligaciones financieras con la Universidad.

MERCADO LABORAL

La persona graduada de Licenciatura en Derecho podrá desempeñarse en cargos como:

- Abogado litigante: Representar a clientes en procesos judiciales en materia civil, penal, laboral, constitucional, entre otras.
- Asesor jurídico: Brindar consultoría y asesoramiento legal a personas físicas y jurídicas, incluidas empresas, organizaciones y particulares.
- Abogado corporativo: Prestar servicios legales internos en empresas o corporaciones, asegurando el cumplimiento legal y gestionando contratos, disputas, etc.
- Mediador o conciliador: Facilitar la resolución de conflictos de manera extrajudicial entre las partes, con el objetivo de evitar procesos judiciales.
- Árbitro privado: Intervenir en procesos de arbitraje como una alternativa al litigio tradicional en temas comerciales o contractuales.
- Fiscal del Ministerio Público: Dirigir investigaciones penales y ejercer la acción penal pública en los tribunales.
- Juez: Dirigir procesos judiciales, resolver conflictos y dictar sentencias en diferentes áreas del derecho, como civil, penal, laboral, etc.
- Defensor público: Brindar representación legal gratuita a personas que no pueden costear un abogado en procesos penales o civiles.
- Asesor legal en instituciones públicas: Ofrecer asesoría jurídica a ministerios, municipalidades, instituciones autónomas, entre otras entidades públicas.
- Funcionario en el Poder Judicial: Desempeñar funciones legales administrativas dentro del sistema judicial, como asistente judicial, auxiliar de sala, etc.
- Docente universitario: Impartir clases de Derecho en universidades públicas o privadas.
- Perito judicial: Realizar valoraciones técnicas en temas legales para los tribunales.
- Auditor legal: Revisar y evaluar el cumplimiento de normas y regulaciones legales en empresas o instituciones.

